

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 827/18

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

#### A N U N C I O

Por el Ayuntamiento Pleno se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial, en Sesión Ordinaria de 21/03/2018 , del Presupuesto General para el ejercicio del 2018. Se expone al público durante quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP ,de conformidad con los artículos 169/RDL 2/2004 de 5 de marzo Texto Refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Las reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento e irán dirigidas al Pleno del Ayuntamiento. Caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Santa María de los Caballeros, 21 de marzo.  
El Alcalde, *Pedro Chapinal Granado*.